

Yantzaza, 15 de marzo 2017

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2016

Al cumplir el primer año para el cual fui electo PRESIDENTE de la Compañía de transporte urbano URMASHARO "SA", y acatando lo que dispone el estatuto en sus artículos vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo y trigésimo primero, me permito presentar el siguiente informe:

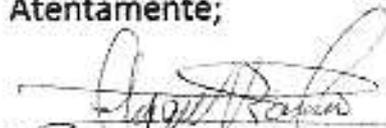
- Se procedió a designar al Lic. Cesar Ramón, como contador de la compañía.
- Con la finalidad de mejorar la liquides de la compañía, se resolvió que el cobro para gastos administrativos, sea de manera diaria y no mensual, fijándose en un valor de \$ 5,00 como derecho de ruta, en el cual se incluye el pago del GPS.
- Después de realizar un análisis al Reglamento Interno, se entregó copias a los miembros del Directorio, Gerente y Comisario, con la finalidad de que lo estudien y planteen las reformas necesarias, reformas que fueron discutidas y aprobadas en cesiones del Directorio de fecha 13 de mayo, 6 de junio, 20 de junio y ratificadas por la Junta de Accionistas realizada con fecha 28 de julio 2016.
- Con autorización de los miembros del Directorio, se procedió al cambio del local y adecuación de la oficina, la misma que se encuentra ubicada en la Av. Iván Ríofrío a pocos metros del terminal terrestre, casa del Sr. Santos Calva
- Visto el pedido de los moradores del Barrio San Sebastián, se mantuvo reuniones de trabajo conjuntamente con la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, Gerente de la mancomunidad y técnicos, reunión que se la realizo en el barrio san Sebastián con los moradores, después del análisis que se hizo, se resolvió dar un tiempo a la mancomunidad a fin de que resuelva, si bien ingresa la unidad de transporte Yantzaza o la unidad de transporte URMASHARO. Resolución que ha sido favorable para nuestra empresa en forma provisional, y en vista de que no habido inconveniente y los morados se encuentran satisfechos con el servicio, sugerimos se tramite la legalización definitiva del incremento de la ruta.
- Se ha atendido pedidos de moradores de los diferentes barrios donde se presta servicio, incluido la contribución económica para los damnificados del terremoto, ayudas que han sido otorgadas por los miembros del Directorio, como de los accionistas, a más de facilitar el transporte en forma

Lojana.

- Con autorización del Directorio, se procedió a brindar una cena por el día del chofer.
- En cumplimiento del Reglamento interno, se doto de uniformes a los conductores de la compañía.
- Se ha mantenido reuniones de trabajo con los conductores de la compañía, a fin de tratar sobre las diferentes rutas y horarios a seguir, y con la finalidad de estimularlos, se procedió a dar un refrigerio diario a las unidades que se encuentran en las rutas, el porvenir, terminal centro y secretaria. Y a su vez se dictó un seminario a todos los conductores sobre relaciones humanas por parte del Lic. Raúl Valencia.
- Se ha mantenido reuniones de manera semanal, con el Sr. Gerente y Comisario, donde se procede analizar los atrasos que presentan cada conductor, de los cuales tenemos el inconveniente del conductor Sr. Juan Carlos Abarca, quien incumple en forma continua el Art. 38 del Reglamento Interno de la compañía, para lo cual se sugiere que la junta de accionistas tome una decisión.
- En reunión del Directorio se procedió a suspender el turno de la ruta centro – Piedraliza, así mismo se organizó un pequeño agasajo navideño a los accionistas, conductores y personal que labora en la empresa.
- Debo manifestar que la compañía a la fecha, ha cancelado todo los valores pendientes adeudados hasta el año 2015, en lo que respecta al año 2016, se encuentra cancelado los honorarios del Sr. Gerente, sueldo de la Srta. secretaria y vacaciones pendientes, como el 50% de los honorarios del Sr. Contador y pago anticipado de ~~cinco~~ ⁴ meses de arriendo del local.

Al poner a vuestra consideración el presente informe, les reintegro mi agradecimiento a quienes de una manera u otra han estado prestos a colaborar con el desenvolvimiento de la compañía y a su vez pido las respectivas disculpas por cualquier error ya que el errar es de humanos.

Atentamente;



Sr. Ángel Vicente Romero Uchuari
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
URMASHAROS